

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VI.

San José de Costa Rica, A. C., 22 de Mayo de 1891.

Número 71.



REDACTOR,
OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,
DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª.—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 223.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje.
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elías Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ José Madriz.
San Rafael (Cartago).....	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Paerón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

¡QUÉ COSAS!

I.

En nuestro editorial de ayer enviábamos un aplauso sincero al Presidente de la República por las bellísimas ideas que manifiesta en una exposición dirigida al Congreso Nacional, ideas que expresan claramente lo encariñado que está nuestro gobernante con las doctrinas democráticas, hasta el extremo de hallar nosotros algo de inconveniente é impracticable en lo que desea ver implantado en nuestra naciente República. El Licenciado Rodríguez anhela nada menos que en vez de reformar el decreto dictatorial que hoy nos rige, se convoque una Constituyente que redac-

te sin pasión y sin intereses concretos un Código Fundamental, tan previsor y tan completo como sea posible, en armonía con nuestras costumbres, con nuestras necesidades y con los adelantos del derecho moderno; y dice en ese valioso documento á los Representantes del pueblo que en estos mismos días ellos habrán tenido ocasión de notar vacíos muy sensibles en la Constitución.

Pues bien, el hombre que durante un año llevó la nave del Estado por rumbo fijo, huyendo de arrecifes y bancos que le estorbaban su marcha, contrariado por sus propios partidarios y encontrando tropiezos hasta en los otros Poderes del Estado, debido todo esto solamente á que ha querido gobernar siempre con la ley en la mano; el hombre que acaba de hacer ante la Representación Nacional la más bella confesión de su amor á la democracia y á la Constitución, es en el mismo día objeto de la más cruel censura en la propia Cámara.

El Licenciado don Félix A. Montero ha hecho resonar su voz en el recinto augusto de la Asamblea para lanzar al Jefe del Poder Ejecutivo los cargos más duros que predan imaginarse, amparado sin duda más que en lo inviolable de su puesto en la confianza que tiene de la situación actual que con tan negros colores describe.

Protesta, como para conquistar popularidad, contra la suspensión de las garantías “que cayeron humilladas por golpe *no justificado aún.*”

El Diputado Montero se queja de que el Ejecutivo pidiera la suspensión de garantías á la Comisión Permanente, en vez de aguardarse *unas horas más* y solicitarla del Congreso; pero el mismo Representante de seguro que no respondería de lo que pudo suceder *unas horas después*, ni negará tampoco que la Comisión Permanente tenía suficiente facultad para acceder á una petición que juzgó de urgente necesidad. Unas horas después pudieron suceder muchas cosas, y una hora después la situación de la República le hubiera sido tal vez un poco más simpática que la actual al descontento Diputado.

Para el señor Montero la sus-

pensión de garantías es un recurso violento, que sólo tiene explicación en el hecho de una rebelión cierta, indudable, que demande á todas luces providencias gubernativas, rápidas y eficaces para salvar el orden y el imperio de las instituciones. Esto es muy claro y nosotros pensamos de igual modo. Pero, ¿sería acaso la causa de que el Ejecutivo recurriera á esa medida extrema la simple amenaza que entraña un círculo de oposición, ó el tono más ó menos agresivo de la prensa, ó el temor de verosímiles trastornos?

Creemos que no, y de seguro que el Diputado disidente, conciencia tiene de que al dar el Licenciado Rodríguez, un paso tan serio, motivos bastantes tendrían y pruebas hasta la evidencia.

Un hombre tan probo y amante de la ley, como el señor Rodríguez, para hacer uso de ese recurso necesita que las circunstancias sean muy difíciles, y que la situación sea terrible para dejar á un lado la calma.

Si no abonan á nadie largos años de vida pública sin manilla, si de nada sirve el sacrificio de la tranquilidad de la vida privada en el hogar doméstico, si poco importa un año de prueba en el más difícil de los puestos, ¿qué esperanzas para el ciudadano! ¿qué estímulo para el patriotismo!

¿Conque es preciso que la revuelta haya empuñado su arma destructora ó que el enemigo extranjero haya tocado á nuestras puertas para suspender las garantías? Bah! Esto es curioso, y equivale á decir que es mejor para tomar esa medida esperar á que los revoltosos hayan ahorcado unos cuantos. Ignora acaso el señor Montero que es mejor prevenir el mal que atacarlo una vez que haya hecho sus terribles efectos? Ah! qué cosas!

Continuaremos.

COLABORACION.

Un costarricense ilustrc.

Increíble parece que la falta de medios y de espíritu de fraternidad para conocernos nos mantenían en un aislamiento lamentable que nos hace desconocer ó

ignorar notables hechos de la historia y eximios caracteres, prez y honra de estos pueblos. Sabemos más sobre lo que pasa en los centros de la vieja Europa, que lo que aquí se verifica á la esplendente luz del mediodía, en medio de la ya agitada vida de estos pueblos, del desenvolvimiento de ideas y de la realización de progresos que el istmo centro americano viene alcanzando en el concierto de los pueblos latinoamericanos.

Entre esos hombres que han descollado en la América Central por su civismo, energía, honradez y largos servicios prestados á la patria, debe colocarse en primera línea al General don *Joaquín Eufracio Guzmán*. No relataremos hoy su biografía, sino lo poco que nos ha llegado á las manos de la vida de tan esclarecido patricio.

El General Guzmán nació en la ciudad de Cartago (Costa Rica) en Junio de 1797, y murió en la ciudad de San Miguel (Salvador) el 3 de Mayo de 1875.

Entregado desde muy joven á la profesión del comercio, emigró de Costa Rica hacia el año de 1824, radicándose en San Miguel donde formó un cuantioso capital y una de las familias más distinguidas del Salvador.

El año de 1828 aparece militando bajo las órdenes del General Morazán, en la acción de Gualcho, con el grado de Capitán. En ese combate fué herido, mereciendo nutridos elogios su valeroso comportamiento en la vanguardia que sostuvo lo más fuerte y sangriento de aquel memorable hecho de armas, que dió el triunfo á sus filas. En 1829 siguió á Morazán á Guatemala y se encontró en los gloriosos combates de Mixco, Las Charcas, Palín y San Miguelito. En 1832 tomó parte en el sitio de San Salvador, donde fué gravemente herido y sólo debió la vida á la sollicitud y eficaces secorros de sus amigos.

En 1834 defendió heroicamente con unos soldados el paso del Portillo, cerca de Jocoro, recibiendo dos heridas en el brazo izquierdo. En 1840 fué llamado de nuevo al servicio de las armas y marchó con el ejército de Morazán á Guatemala. Ocupada aquella plaza, Guzmán combatió en la Merced, bajo las órdenes del General Raoul. Morazán desprovisto de municiones y rodeado de numerosas hordas, rompió el cerco que Carrera había establecido con más de 6,000 hombres y evacuó la plaza precipitadamente. En esta retirada memorable, en que la columna salvadoreña apenas llegaba á 1,000 hombres, Guzmán que era ya Coronel fué encargado de la retaguardia com-

puesta de unos pocos dragones, y agobiado por el número de los perseguidores sostuvo con increíble denuedo los recios ataques de Carrera que tendían á anonadar la columna salvadoreña.

Salido Morazán del país en dirección de Sur América, Guzmán se retiró á la vida privada y se entregó de nuevo á sus faenas comerciales.

En 1842 fué electo Diputado y enviado á Nicaragua como Ministro Plenipotenciario del Salvador, llenando su comisión á entera satisfacción. En 1844 fué electo Senador y Vice-Presidente de la República. Al marchar ese año Malespín á combatir á Nicaragua, depositó el mando en el Vice-Presidente Guzmán, hombre que tenía toda la confianza y cariño de los salvadoreños. Exasperados éstos por las violencias y asesinatos de la camarilla malespinista, que había quedado en San Salvador con el poder de las armas, los pueblos del Salvador excitaron al Vice-Presidente á sacudir el yugo ominoso de los Malespines, y el 2 de Febrero de 1845, el General Guzmán sin tropas, sin armas ni municiones, con sólo el auxilio del pueblo y su prestigioso civismo, desconoció la autoridad del oscuro y abyecto tiranuelo del Salvador.

Este movimiento popular es memorable en los fastos históricos del Salvador. Verdadera insurrección popular, se levantó cual vasto y compacto oleaje, lleno de calma y majestad, subiendo de los bajos fondos del pueblo hacia la cúspide del poder provisorio ejercido por el General Guzmán, derrocando una administración odiosa, rindiendo á centenares de soldados al servicio de los esbirros de Malespín, sin derramar una gota de sangre, sin víctimas ni lágrimas, con la sola presencia del caudillo popular y del pueblo en masa.

Sobre este notable acontecimiento, el más conspicuo historiador moderno centro americano, el Doctor don Lorenzo Montúfar, dice: "No importaba ya que se supiera que Francisco Malespín triunfante se bañaba en la sangre de los leoneses. El golpe estaba dado; pero la victoria de la libertad no se había completado. Los cuarteles estaban todavía á las órdenes de Malespín."

"El Vice-Presidente Guzmán se dirigió al cuartel de San Salvador y en voz imponente dijo que era la legítima autoridad del Estado, y que reasumía en aquel momento el mando de las armas. La hora era suprema, y muchos amigos del Vice-Presidente esperaban que la contestación fuera uno descargo; pero no fué así: aquellos soldados, dignos hijos de un pueblo libre, vitoriaron al patriota esclarecido que con tanta intrepidez desafiaba la muerte."

Desde entonces llovieron las adhesiones y simpatías para el nuevo Gobierno que inauguraba con tanto patriotismo como amor

á la libertad, uno de los gobiernos más populares del Salvador. Ese mismo año, en Mayo, el Congreso le declara Benemérito de la Patria; le confiere el grado de General de División del Ejército del Estado y le condecora con una medalla de oro en cuyas caras se hace referencia al 2 de Febrero, día de muerte para la tiranía.

Durante los primeros meses de su Administración (1845) el Salvador fué invadido por Malespín y Guardiola. El General Guzmán obtuvo sobre ellos los brillantes triunfos de Montero, San Vicente y el Obrajuelo, donde la división de mil hondureños mandada por el mismo Guardiola fué aniquilada completamente en menos de tres horas, quedando el país libre de las inicuas piraterías y exacciones de Ferrera, de Malespín y de Guardiola.

En 1858 volvió el Gral. Guzmán á ocupar la Presidencia del Estado como Senador Designado, por depósito que en él hizo el Presidente don Miguel Santín del Castillo.

Por largos años de 1859 al 63, sirvió como Gobernador y Comandante General del antiguo é importante Departamento Oriental de San Miguel, lugar de su residencia y de sus negocios. Durante el período de su mando en 1845 protegió las ciencias y artes nacionales. Construyó el Colegio de la Asunción ó Instituto Nacional q' fué inaugurado solemnemente el 25 de Noviembre de 45, cuando todavía se sentía el humo de los combates y la prostración que había dejado una época de iniquidades y expoliaciones. Envió á educarse á Europa á varios jóvenes artistas y fomentó las industrias fabriles, premiando los artefactos de varios hábiles artesanos de la capital. Dió vigoroso impulso al cultivo de la morera y á la cría del gusano de seda, remitiendo á Europa las primeras bellas muestras que se cosecharon en Gentro América de este precioso textil.

En la ciudad de San Miguel, se puede decir que fué el padre y el apoyo de todos los desvalidos, y sirvió muchos años en el Hospital de Caridad, como Hermano Mayor, donando varias sumas, útiles y una parte del edificio que construyó á sus expensas. A él se deben los dos hermosos puentes de hierro construídos sobre el Río Grande de San Miguel, la protección al comercio, el sostenimiento del orden, el mejoramiento social y muchas obras públicas de importancia que hicieron del General Guzmán una de las personalidades más conspicuas de Centro América, de una extensa popularidad, de un renombre y honradez proverbiales.

Por último, á los 79 años de edad, después de una vida gloriosamente cumplida en honra y provecho de su patria, del círculo inmenso de sus amigos y familia, se extinguió suavemente, después de

una corta agonía, el 3 de Mayo de 1875, hace hoy unos 16 años.

Inmenso pueblo asistió á sus funerales. Puede decirse que toda la metrópoli oriental del Salvador marchaba con las autoridades civiles y militares y numerosa tropa acompañando al carro fúnebre. Al llegar al panteón se hizo oír la voz de los oradores en representación del Gobierno y del pueblo miguelero, enalteciendo con elocuente voz Brioso, Galindo, Brizuela y otras notabilidades, los méritos y dilatados servicios del egregio patricio, hijo de Costa Rica, que adoptó al Salvador por su segunda patria.

Allí, en San Miguel, reposan sus cenizas en suntuoso mausoleo de mármol traído de Italia y elevado por la piedad de sus hijos, rematando con una alegoría de un estilo y expresión admirables: la imagen de la Gloria y del Genio divinizados en las penumbras de la inmortalidad. En las cuatro caras del monumento están inscritos los hechos más gloriosos de la vida del General JOAQUÍN EUFRACIO GUZMÁN.

UN COSTARRICENSE.

San José, Mayo 3 de 1891.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

BRASIL.

Brasil subvenciona con liberalidad las líneas de vapores para mantener una constante comunicación con Europa y los Estados Unidos, y entre sus varios puertos sobre los ríos. En 1886 había 23 líneas de vapores recibiendo subsidios cada año del gobierno brasileño, hasta la suma de un millón de pesos anuales. Ahora hay probablemente como 40 compañías extranjeras y nacionales, que tienen sus vapores navegando en las aguas brasileñas. Algunas de ellas reciben subsidio del gobierno, y varias hacen el tráfico de los ríos.

Los vapores de la compañía del Amazonas (inglesa) que hacen la carrera de ese río hasta Fabatinga y ascienden algunos de sus más importantes tributarios, navegan colectivamente 2,746 millas, tocan en 127 estaciones y conducen al año como 1,400 pasajeros y 20,000 toneladas de mercaderías, además de la correspondencia. Otras compañías desempeñan el mismo servicio en otros tributarios del Amazonas y en otros ríos que corren para el Atlántico. Por medio del Amazonas y sus tributarios es posible lle-

gar á las repúblicas del Brasil, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. En las tierras fluviales del Sur están los ríos Paraná y Paraguay. El último es navegable en todo su curso y lo atraviesan con regularidad grandes vapores brasileños, desde el río de la Plata hasta Curumbá, cosa de 1,000 millas en línea recta desde Buenos Aires. Desde allí, buques más pequeños hacen el comercio, 200 millas más en el corazón del Brasil.

Esa grande república posee líneas ferrocarrileras que conectan los centros principales de la agricultura y el comercio. En 1887 había una longitud total de 4,955 millas inglesas, además de otras 1,000 en vía de construcción y 2,200 en proyecto. El estado es propietario de nueve líneas con 1,073 millas ya en operación. Las nueve líneas han costado 158 millones de milreis y han rendido 3½ por ciento de renta líquida al año. Una asociación de capitalistas canadenses, que disponen de 100 millones de pesos, se organizó en 1888 para emprender la construcción de líneas férreas en el Brasil. Los términos propuestos por el gobierno no se consideran muy aceptables, siendo en forma de concesiones, subsidios y contratos de enorme valor. Dos ingenieros relacionados con el camino de hierro del Pacífico, fueron al Brasil á hacer reconocimientos superficiales para vías férreas que van á unir las aguas cabeceras de los ríos Amazonas y Pará.

En la costa del Brasil hay de 40 á 50 puertos, siendo el más importante Río de Janeiro. A 4,500, monta el número de buques que se despachan anualmente de estos puertos, midiendo entre todos, cosa de 1 millón de toneladas. El comercio del Brasil está representado en los principales puertos, casi todo él por europeos. Los comerciantes alemanes son numerosos. Comenzó la vigencia de un arancel nuevo en 1º de Julio de 1887. Se revisó el de 1879 y los derechos fueron aumentados desde 3 hasta 15 por ciento sobre todos los artículos manufacturados. En 1,800 se exportaron como 44 millones de libras de azúcar. En 1837 la exportación había crecido ya hasta 265 millones de libras, y en 1860 fué de casi 250 millones de libras. El café del Brasil, compitiendo con el de Java, ha entretanto disminuído en el precio; pero la cantidad producida es seis veces lo que había sido.

Desde aquel tiempo el aumento ha sido mucho más rápido. La exportación en 1867 montó á tres millones setecientos setenta y un mil quintales, valuados en cuarenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil pesos. En 1822 la exportación no pasó de ciento cincuenta mil quintales. En 1876 se estimó la cosecha de café en cinco millones setecientos veinte mil quintales. Exportándose cuatro quintas partes de ella. Las exportaciones totales en el año fiscal de 1885-86 se valuaron en ciento

quinientos millones ciento cuarenta y tres mil doscientos veinte pesos y las importaciones en ciento tres millones seiscientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos.

En la importante cuestión de exportaciones, Costa Rica tiene tanta semejanza en los productos exportables con el Brasil, que es menester citar algunos de los productos que se exportan del Brasil y que deben exportarse en cantidades aumentadas de Costa Rica; pero primero se necesita fijarse en las denominaciones de la moneda brasileña.

En Brasil llevan las cuentas en milreis de 1000 reis. Las monedas de oro y de plata, casi han desaparecido del país, siendo el único medio circulante un papel inconvertible en forma de billetes de tesorería y tan depreciado que su valor es ya meramente nominal. Antes de que se introdujese el papel al Brasil tenía la moneda de oro de 4,000 reis, y el peso de plata igual en valor al peso español. El valor de una moneda en la actualidad es 8000 reis. También circulan monedas de cobre y bronce.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Señores Padres de la Patria.

El empresario del Ferrocarril al Atlántico solicita de la Representación Nacional 200,000 en recompensa de sus fatigas en el cumplimiento de su contrato con el Supremo Gobierno. Fuera de toda duda está que lo que Mr. Keith desea es una gratificación por haber llenado sus compromisos, lo cual le ha salvado de los daños y perjuicios á que por derecho se le obligaría sino hubiese salido victorioso en su cometido, como en todo contrato bilateral. ¿Se ha pagado al empresario lo que la Nación le debía por sus gestiones? Si. Entonces que se conforme con la satisfacción del fiel cumplimiento de su contrato y con el honor que eso le produce.

Acceder á los deseos del señor Keith es sentar un mal precedente, pues que cada cual de los contratistas con el Estado se encontraría en la misma condición y entonces la hacienda se agotaría en sólo condonaciones.

Supongamos que el peticionario haya en efecto sufrido pérdidas de importancia, pues á eso iba él expuesto como también á recibir sus utilidades. Debemos quedar agradecidos al señor Keith por sus esfuerzos, como él á nosotros porque le hemos pagado; y si aun le debemos, quedamos comprometidos al pago.

Dice el señor Keith que ha pagado muchos derechos por Aduana, pues así deben haber sido sus beneficios.

Dice que ha perdido en los comisariatos, así ha lucrado en las haciendas de bananos que no eran del resorte de su contrato, así en carnicerías y otras empresas comerciales. Cúmplase lo estipulado y nuestros representantes merecerán bendiciones de la posteridad. De conmiseraciones no debe ocuparse el Congreso.

Unos costarricenses.

POR CABLE:

PARÍS 18.—Aunque la Cámara de Diputados ha discutido la cuestión de tarifas por dos semanas, se encuentra precisamente en el mismo estado y los miembros viendo que nada se adelanta se han aburrido de ver tanto tiempo malgastado, y que es imposible tratar sobre los detalles en esta sesión; si el proyecto no se lleva á efecto, el Gobierno se verá obligado á aumentar la tarifa propuesta por el comité.

PARÍS 18.—En los pueblos de Belfort y Nancy ha habido fuertes tempestades de nieve y las montañas de Alvace están cubiertas de nieve.

PARÍS 18.—*La República Française* ha publicado un artículo belicoso sobre la cuestión de los ingleses en Egipto. Dice que el Gobierno francés debía resentirse por las medidas que los ingleses han tomado para destruir la última influencia que tenía Francia en Egipto. Dice el mismo periódico que la Cámara de Diputados y el pueblo están dispuestos á dar la cantidad que se necesita para vindicar el honor francés.

NEW YORK, Mayo 20.—Se ha proclamado la ley marcial en Puerto Principe. Día y noche se ven las calles llenas de patrullas de soldados armados. A nadie se le permite entrar ni salir de la ciudad sin pasaporte. La capital haitiana, mejor dicho, se encuentra en estado de sitio. La causa de esta situación es la agitación causada por los sostenedores del General Légitime para derrocar al Presidente.

MELBOURNE, 20.—Las negociaciones que habían sido llevadas á efecto por el primer Ministro en Victoria de Nueva Gales del Sur, con la mira de adoptar uniformidad de acción, sometiendo las proposiciones de la federación á cada una de las colonias, se han frustado, y como resultado de este rompimiento cada una de ellas se ha resuelto á seguir por sí sola su propio curso.

GACETILLAS.

LA muerte sigue haciendo destrozos entre las flores. Una de las últimas y preciosas víctimas es un niño de don Lesmes Jiménez.

Hoy á las ocho y media de la mañana será el entierro.

CORREOS. *La República* para proceder con justicia, cuando hace algún cargo, debiera determinar la persona contra quien se dirige. El número de ayer de ese diario trae un suelto que dice que se sigue causa criminal contra uno de los empleados de la Oficina Central de Correos por sustracción de fondos de una carta

que no venía certificada. Todos sabemos que en esa oficina hay muchos empleados cuya honradez nadie pone en duda, y que un suelto escrito de ese modo es un cargo tan general que indirectamente afecta á todos ellos. Debemos, pues, advertir al colega y al público en general que el empleado contra quien se sigue causa eriminal es un cartero que abrió una carta dirigida á Puntarenas que no contenía ningún valor. Inmediatamente que se supo el hecho se le destituyó y se le dió cuenta al Juez del Crimen.

LOS niños que han muerto del 13 al 19 del corriente son:

Esperanza de Puy y Tolón.....	Congestión cerebral.
Maximiliano Cubillo y Montero	Tosferina.
Rosa Segura y Herrera.....	Bronquitis.
Rosa Cedeño.....	"
Clotilde Urbana Morúa y Arrieta.....	Tosferina.
Mercedes Juana María Miranda y Orozco.....	"
Antonio Domingo Benedictis y González....	Indigestión. Tosferina.
Emilio Macís... Concepción González.....	Lombrices. Tosferina.
Lidia Salvatierra. María Ernestina Romero y Sánchez.....	"
Alfredo Venegas. Juan Francisco Montero.....	Ataque cerebral. Calentura.
Enrique Venegas Sofía Ana Práxedes del Carmen Ramírez y Urrutia.....	Tosferina.
Celina Badilla y Chaves.....	"
Ema Ramona de las Piedades Madrigal....	Bronquitis.
Petronila Oliva de Jesús Bonilla..	Tosferina.
Mauro Calderón y Retana.....	"
América de la Soledad Montero.	Catalepsia.
María Agapita Vega.....	Tosferina.
Luis González y Obando.....	"
Arturo Fonseca y Zúñiga.....	"
Juan José Hernández.....	"

SE nos avisa que un galerón situado en la esquina Noroeste de la plaza del Hospital amenaza ruina.

Lo avisamos á la policía

CONCIERTO. El concierto que dió antenoche en nuestro Teatro el señor Friedenthal con el concurso de varios artistas y aficionados no se puede negar que estuvo muy lucido, aunque la concurrencia no fué mucha.

El señor Friedenthal fué de nuevo objeto de repetidos aplausos, sobre todo cuando ejecutó el tema con sólo mano izquierda. Al violinista señor Fleischmann se le colmó de aplausos también y se le hizo repetir la pieza *El*

ave en el árbol El señor Rodó gusto tanto que se le hizo salir de nuevo á las tablas, y canto admirablemente un fragmento de *La Tempestad*.

La señorita Champney, y el señor Reyes Retana también recibieron del público estrepitosas palmadas.

Lástima que la concurrencia no hubiera sido más numerosa.

CRIMEN HORRIBLE.

(Perpetrado sin la valiosa cooperación del verbo.)

Hermosa noche de estío; estrellado firmamento; blanca luna: tenue viento; fresco valle; manso río.

Ni un lagarto en la maleza; en los árboles, ni un ave; ¡ni un canto dulce y suave!... todo silencio y tristeza.

Allá arriba, todo luz; junto al río, verde alfombra; aquí abajo, todo sombra; sobre la alfombra, una cruz.

Junto á la cruz, una bella; junto á la bella, un doncel: entre las dos manos de él una blanca mano de ella.

Suspiros entrecortados; mil abrazos, mil miradas; frases muy enamoradas y besos muy prolongados.

—¡Mi cariño!
—¡Dulce bien!
—¡Alma mía!
—¡Mi embeleso!
—¡Un beso!
—Sí.
—Y otro beso.
—¡Y otro!
—¡Y otro!
—¡Y otro!
—¡Y cien!
—Mañana al Carpio.
—Verdad?
—Y ambos, una vez allí....
—Tú mía.
—Y tú mía.
—Sí.

Y eterna felicidad.
—¡Y ese hombre?
—No más suya.
—¡Tu cariño?
—Para ti, como el tuyo para mí.
—¡Siempre mía?
—Siempre tuya.

Atento á su propio mal, tras la cruz, un noble anciano, una pistola en la mano y al cinto agudo puñal.

Un rugido airado y fiero; una mano sobre un brazo; el fulgor de un fognazo y el reflejo de un acero.

—Ah traidores;
—¡Justo Dios!
—¡Confesión!
—¡Piadoso cielo!

.....
Dos bultos luego en el suelo, y otro en pie junto á los dos.
.....

A la mañana siguiente, guardia civil, el juzgado, el populacho indignado y en prisión el delincuente.

José Estremera.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.
Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.
Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^{ía}

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que: Por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por las cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al 30 de Mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuenta en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la Sociedad, que atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal también es doloroso.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará una reunión general en el lugar que ocupa la Sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse en definitiva el asunto Administración.

El Secretario.

3. v. 1.

Ocación

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante constucción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muebles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.
Librería Española.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.
También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados
Mesa excelente
Cocina francesa
Vinos magníficos
Servicio esmerado
Salón de billares
Salón de bebidas heladas
Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAJEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

AVISO.

Me han hurtado del potrero, en esta villa, una yunta de bueyes uno sardo alazán, viejo, y otro hocco oscuro, nuevo, marcado del lado de montar con una V.

Ruego á las autoridades de policía me avisen si tuvieren noticia del paradero de dichos bueyes; y á la persona particular que me lo indique le ofrezco una gratificación.

Barba, Abril 22 de 1891.

Vicente Monje.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

UN TORETE

sardo-negro cachón, está desde hace 15 meses en mi potrero de Avance que he vendido á don Estanislao Ramírez.

Deseo que su dueño lo reclame, pagándome el costo de este aviso y el potreraje.

Cartago, 25 de Abril de 1891.

3 v. 1, F. GUEVARA.

TIP. NACIONAL.